

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2574023

EXTRACTO

OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, Notario Público Titular Trigésima Notaría Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 980, oficinas 134 - 135, certifico: Por escritura pública hoy ante mí, WILKLERMAN ABANES ACOSTA, constituye sociedad por acciones. Razón Social: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA A&A SpA, pudiendo usar DELICIAS CRIOLLAS.- Objeto: comercializadora y distribuidora de perfumería, cosmética, línea de belleza, todo tipo de cremas para el cuerpo, cristalería, menaje, cuchillería, todo tipo de calzado y vestuario y ropa usada, marroquinería juguetería, lencería, compra y venta al mayor y menor de huevos, lácteos, abarrotes, productos de embutidos, productos del mar y todo tipo de carnes, artículos de aseo, eléctricos, toda clase de herramientas y productos electrónicos, productos ortopédicos, insumos médicos, comisionista, compra y venta de vehículos, accesorios para vehículos, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Compra venta de propiedades y arriendo de bienes inmuebles y muebles. Elaboración y compra y venta y conservación de frutas, legumbres y hortalizas, elaboración de productos alimenticios, panadería y pastelería y compra y ventas de legumbres y cereales a granel, envasadora de legumbres y cereales marca propia o de terceros, compra de patentes de todo tipo y venta al mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, compra y venta y fabricación y envasadora marca propia o terceros de jabones y detergentes para limpieza y perfumería, representaciones, importaciones y exportaciones, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor aplicables a cualquier tipo de industria, patentes de invención y registro de marcas propias, desarrollar toda clase de inversiones, compra venta y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativo a todo tipo de bienes muebles o inmuebles parcelas, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración y, cualquiera otras actividades relacionadas, actualmente, o en el futuro, con lo mencionado, que pueda determinar la administración.- Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, totalmente suscritas y pagadas en dinero efectivo e ingresado caja social por accionista constituyente. Domicilio: Santiago.- Duración: indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 20 de Noviembre de 2024.

CVE 2574023

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

